XXI.

Felicitacion de los Ministros al Emperador el primer dia del año, y contestacion de S. M.

El primero de Enero dirigió el Ministerio al Emperador, por el telégrafo, la felicitacion siguiente:

«En este dia, en que comienza el año nuevo, los Ministros de la Corona se permiten la honra de dirigir á V. M. las más cordiales felicitaciones, y ofrecer á los piés del Trono los sentimientos de su más profundo respeto, de su invariable adhesion y de su firme lealtad.

»Dias de dura prueba ha atravesado V. M. en los últimos meses del año que ha concluido, ora por los padecimientos de la heróica é ilustre Consorte de V. M., nuestra augusta Soberana, y ora por la crísis política de estos dias, producida por causas extrañas y acontecimientos imprevistos, ajenos de la voluntad de V. M.

»Vuestro Ministerio, Señor, dirige al cielo sus más fervientes votos por el completo restablecimiento de la salud de S. M. la Emperatriz, é implora al mismo tiempo que derrame sus luces y consuelos sobre V. M., é ilustre sus consejos, para que con el año nuevo se inaugure una era de paz y de ventura para la nacion cuyos destinos están encomendados á V. M.

»Señor, de V. M. obedientes súbditos. — El ministro de justicia, presidente del Consejo de Ministros, *Teodosio Lares.* — El ministro de gobernacion, *Teófilo Marin.* — El ministro de fomento, *Joaquin de Mier y Terán.* — El subsecretario encargado del ministerio de negocios extranjeros, *Juan Nepomuceno de Pereda.* — El ministro de instruccion pública y cultos, *Manuel García Aguirre.* — El subsecretario encargado del ministerio de hacienda, *José Mariano Campos.* — El encargado del ministerio de la guerra, *Tomás Murphy.*»

El Emperador envió al Ministerio la contestacion siguiente:

«El Emperador al Presidente del Ministerio. — Me ha conmovido profundamente el parte que acabo de recibir del Ministerio, que por un lado me da una nueva prueba de su lealtad y adhesion al Jefe del Estado, y por otra parte un nuevo motivo de agradecimiento por el afecto que demuestra á mi persona y á la Emperatriz. Usted será el conducto para expresar á sus compañeros mis sentimientos, á la vez que les ofrezco mis más cordiales parabienes, para ellos y para sus familias.»

Regreso del Emperador á las inmediaciones de la capital. — Artículo del *Diario Oficial* anunciándolo.

El cinco llegó el Emperador á la hacienda de *La Teja*, en las inmediaciones de la capital, y aunque no quiso S. M. que se le hiciera recibimiento oficial, fué la poblacion entera á su encuentro, recibiéndole con el mayor entusiasmo. Todas las clases de la sociedad manifestaban su satisfaccion por el cambio de política, aunque tan tardío, del Emperador.

El *Diario oficial* habia anunciado la víspera la llegada de S. M. en los términos siguientes: «Regreso del Emperador. — Mejicanos: El Emperador llega mañana á esta Córte, é irá á hospedarse en la hacienda de La Teja. Las consoladoras promesas de Orizava están, pues, cumplidas y van á disiparse todas las dudas, á calmarse todas las inquietudes y á realizarse todas las esperanzas de los buenos. ¿Sabeis, compatriotas, lo que significa este acontecimiento? Significa que Méjico tiene á su cabeza un Príncipe de corazon magnánimo, y que la patria se puede salvar de la anarquía, de la disolucion y de la muerte. El regreso del Soberano á la capital ha sido siempre un motivo de júbilo para sus habitantes. Mucho mayor debe ser ahora, que haciéndose superior á todo, viene á ofrecer de nuevo su brazo, su corazon y su vida en las aras de la patria, que imploró su amparo.

»Mejicanos: El Emperador trae en sus manos la bandera trigarante, y viene á morir con vosotros, si es preciso, por la independencia y la libertad de la nacion. Volemos á su encuentro para decirle que somos agradecidos y patriotas, y

muramos á su lado como leales y como caballeros, lidiando tambien por la libertad y por la independencia. Vosotros todos, hijos de la noble ciudad de Moctezuma y de Cortés, que amais la excelsa obra de Hidalgo y de Iturbide; hombres de todos los partidos y de todas las opiniones, que no teneis pervertido el corazon por las pasiones políticas; los que sabeis apreciar las grandes virtudes, los rasgos valientes, las resoluciones heróicas; los que en algo teneis el decoro de vuestro nombre, el sosiego de vuestros hogares, el porvenir de vuestra nacion y de vuestra raza; venid á saludar á nuestro augusto Emperador, al primer ciudadano, al primer patriota y al primer caudillo de Méjico; venid á contemplar en ese Príncipe generoso el símbolo de nuestra libertad, de nuestra union, de nuestra independencia y de nuestra gloria.»

Protesta del Subsecretario de negocios extranjeros contra la ilegal intervencion de los franceses en la aduana de la capital. —Aviso del Gobierno al público.

La ilegal intervencion que quisieron tener los agentes franceses en la aduana de la capital, dió lugar á que el Subsecretario encargado del ministerio de negocios extranjeros dirigiera una nota al Ministro plenipotenciario de Francia, en que decia: «..... En consecuencia, me manda S. M. que proteste otra vez, como solemne y formalmente protesto, en nombre de S. M., contra procedimientos tan ilegales como atentatorios á los derechos de la nacion y á la dignidad del Soberano; haciendo responsables á los Representantes de Francia en Méjico ante la Francia misma, ante su Gobierno y ante todas las naciones civilizadas, del conflicto producido por estos procedimientos y de todas sus consecuencias. La nueva disposicion de los Representantes de Francia ha puesto en la necesidad al Gobierno imperial de publicar otro aviso, en justa defensa de los derechos del imperio, y en los términos que verá V. E. en la copia adjunta.....»

El aviso se publicó en el *Diario oficial* del siete, y decia: «Estamos autorizados para hacer saber á los comerciantes que tengan mercancías en la aduana de esta capital, procedentes de Veracruz y conducidas con documentos que no estén arreglados á las leyes del imperio, que los Representantes de la Francia carecen de autoridad para poner agentes en esta aduana que favorezcan la extraccion de dichas mercancías; pues áun suponiendo en todo su vigor la convencion de treinta de Julio, la accion de dichos Representantes quedaria limitada á las oficinas del puerto, sin extenderse nunca á las aduanas interiores. Por lo mismo, si las repetidas mercancías fueren extraidas sin prévio arreglo con la respectiva oficina de rentas mejicanas, quedarán sus dueños sujetos á lo que haya lugar, conforme á las leyes actuales vigentes.»

Se pasa al Gobierno imperial el general republicano Carrillo.— Su proclama.

Una de tantas peripecias como ha habido en la guerra civil de Méjico, fué el haberse pasado á las tropas de Maximiliano el siete de este mes, en el departamento de Puebla, el general D. Hermenegildo Carrillo con la brigada de su mando, para lo cual levantó un acta, que firmaron todos sus jefes y oficiales, y el diez publicó la proclama siguiente:

«El general Hermenegildo Carrillo á sus subordinados: Soldados: La patria está en peligro: los hombres á quienes creíamos acérrimos defensores de nuestras libertades, guardianes de nuestros intereses y de la integridad del territorio, han vendido una considerable parte de éste y llamado á los enemigos en su apoyo. Ya habeis visto la conducta de ese que llaman nuestro protector en Matamoros: ya sabeis que el pabellon de las estrellas ha flotado en aquel puerto, que fué ocupado por fuerzas de los Estados-Unidos, despues que habian regado el suelo de innumerables cadáveres de nuestros compatriotas. Quieren la extincion de nuestra raza, para luego apoderarse de nuestra patria. El Norte, nuestro constante enemigo, desea bajo un pretexto plausible penetrar en ella, para no abandonarla jamás. Habiendo cesado la intervencion extranjera, ha concluido la causa que nos separó del Gobierno imperial. Nuestro deber nos llama hoy al rededor de la bandera que ha empuñado S. M. el Emperador, que es la que sostiene la independencia; volemos hácia ella y luchemos sin cesar contra sus enemigos.— Soldados: la hora del peligro ha sonado ya; Méjico todo lo

espera de vosotros, y yo confío en vuestro valor y patriotismo.»

Reunion de un Consejo extraordinario. Quiénes lo componian.—Acuerda la continuacion del Gobierno imperial.

El catorce se celebró en la capital otro Consejo extraordinario, compuesto de los siguientes Señores:

Almazan.
Arango y Escandon.
Barajas, obispo de San Luis Potosí.
Campos.
Cordero.
Cortés y Esparza.
Fischer, padre.
Fonseca.
Galindo, general.
García-Aguirre.
Gutiérrez (D. Bonifacio).
Hernandez.
Hidalgo y Terán.
Iribarren.
Lavastida, arzobispo de Méjico.
Lacunza.
Láres.
Linares.
Lizardi (D. Manuel).
Lopez-Portillo.
Marin.
Márquez, general.
Mendez.
Mier y Terán.
Murphy, ex-ministro en Austria.
Orozco y Berra.
Pereda, subsecretario de negocios extranjeros.
Perez (D. Víctor).
Portilla, general.
Robles-Pezuela.
Sanchez-Navarro.
Sarabia.

Vidaurri.
Villalba.

En este Consejo fueron ratificadas las resoluciones de Orizava, porque se acordó la continuacion del Gobierno imperial.

Asiste Bazaine al Consejo. — No debió haberlo hecho, aunque le rogara Maximiliano.—En el Consejo oyó frases poco gratas para un general francés.

Arrastrado el mariscal Bazaine por su pasion de intervenir en todos los negocios de un país, en que no tenia ya más mision que la de llevar á cabo la retirada del ejército francés, asistió al Consejo. Es verdad que el dia once le habia dirigido una comunicacion el Presidente del de Ministros, rogándole, de órden de Maximiliano, que tuviera á bien asistir; mas no debió haber accedido como no accedió á ir á Orizava, si hubiera comprendido el Mariscal el verdadero y triste papel que estaba representando en el imperio. Harto ha de haberle pesado su presencia en el Consejo, pues en contestacion á sus frases, poco meditadas sin duda, oyó de los labios de un mejicano honrado é instruido, inculpaciones y citas históricas muy poco gratas para un militar francés. Desde este dia las relaciones entre el Emperador y el Mariscal fueron muy desagradables, pues llevaban el sello de la mala voluntad mutua.

Atentado cometido por el mariscal Bazaine para hacer poner en libertad á conspiradores contra el imperio.

En la noche del quince al dieciseis dispuso el general Márquez, que era el jefe militar de la capital, que se aprendiese á D. Pedro Garay y á su hermano D. Eduardo, por informes que habia recibido de que eran agentes de los enemigos. Al efectuar la prision el jefe de la policía, general D. José de Ugarte, recogió de ochenta á noventa cartas, algunas escritas con una clave que no pudo descifrarse. Se le enviaron al Emperador, y S. M. las entregó personalmente á uno de los fiscales del Consejo de guerra de la primera division territorial, para que obraran en la causa, y previniendo que ésta se formara con actividad dándosele cuenta al dia siguiente de lo actuado. Dispuso el Presidente del Consejo de guerra que el baron de Tindal, comandante de la gerdarmería, practicara un escrupuloso exámen en la casa de los acusados; pero nada se encontró. Ni podia en-

contrarse, porque habian pasado doce horas desde la consignacion de los hermanos Garay al Consejo de guerra y, segun declaracion del criado, unos oficiales franceses habian extraido en ese tiempo varios legajos de papeles de un secreto que habia en la parte interior del bufete.

Apénas supo el mariscal Bazaine la aprehension de los Garay, hizo cuanta gestion le fué dable para que se les pusiera en libertad, cerca del general Márquez, del Ministro de la guerra, del Presidente del Consejo, del Fiscal, y, por último, cerca del Emperador, quien decia que se le habia presentado el Mariscal poseido de un pánico extraordinario. ¿Por qué ese terror pánico? Seguramente habia exageracion en el relato de S. M.

Viendo el Mariscal que eran infructuosos sus ruegos, apeló á los hechos: mandó formar una columna de infantería, é intimó al Ministro de la guerra que inmediatamente pusiera en libertad á los acusados, mandándolos entregar al ayudante portador de la intimacion, si no queria que por las armas se apoderara del cuartel de la guardia municipal, en donde estaban los dos presos. Quiso evitar un conflicto el ultrajado Emperador; el Subsecretario de guerra dió órden para que los Garay fueran entregados al ayudante, quien los llevó á alojarse al palacio del Mariscal, al palacio que indebidamente le habia regalado Maximiliano. El Ministro de negocios extranjeros informó al general Almonte del atentado que hemos referido, para que lo agregara á la lista de acusaciones contra el Mariscal, que existia en la legacion de Méjico en París.

Nombramiento de los Sres. Murphy y Sanchez Navarro para ministros.

El dieciseis nombró el Emperador ministro de negocios extranjeros á don Tomás Murphy, decano del cuerpo diplomático mejicano, y de la casa imperial á don Cárlos Sanchez-Navarro, uno de los hombres más principales, y de los más ricos propietarios del imperio; ambos individuos eran sinceros imperialistas.

Órden del Gobierno francés para no obligar á Maximiliano á que renunciara.

El veintidos recibió el general Castelnau un telégrama de su Gobierno, en que se le decia «que no obligara al Emperador á que renunciara; pero que no retardara el embarque de las tropas y que llevara á todos los que no quisieran quedarse»; suponemos que á los franceses que habian entrado al servicio de Maximiliano y querian abandonarlo.

Descomedida comunicacion de Bazaine al Emperador. — Comentarios sobre ella. — Lo que hizo S. M.

Constante el mariscal Bazaine en su propósito de faltar á la consideracion debida á las autoridades, y de injuriar á los conservadores, dirigió la comunicacion siguiente al Emperador:

«*Méjico, 28 de Enero de* 1867.—Señor: Tengo la honra de enviar á V. M. copia de una carta que me ha dirigido el Señor Presidente del Consejo de Ministros con fecha de veinticinco de este mes. Se escribe en esta carta: «El Mariscal »y el general Castelnau han manifestado en una comunica»cion de siete de Noviembre último, que miéntras estuvieran »en Méjico las tropas francesas, protegerian, como ántes, á »las autoridades y á las poblaciones; en una palabra, el órden en las zonas que ocupan; pero sin emprender expedi»ciones lejanas. Texcoco ha sido atacado últimamente. V. E. »no ha juzgado conveniente prestar auxilios, segun las in»formaciones del General de nuestra segunda division. El »Gobierno desearia saber cuál sería la actitud de las tro»pas francesas en la capital si, ántes de su marcha, la si»tiaran los disidentes, ó si el enemigo la atacara por algu»nos puntos, ó cometiera una agresion cualquiera.»

»No se ocultará lo inconveniente de este lenguaje á V. M., que no me ha hecho jamás la injuria de suponer por un solo momento que pueda sospechar de la lealtad del ejército francés. Al manifestar á S. M. el Emperador de Méjico el proceder de sus Ministros para conmigo en su nombre, creo dar la última y suprema prueba de confianza y de lealtad. Creo, efectivamente, hacerle todavía un servicio al Emperador, procurando ilustrarle sobre las tendencias y las insinuaciones pérfidas de una faccion, que reune pocas simpatías, y cuyos jefes abusan del ascendiente que creen tener, ó de la confianza que han sabido inspirar, para prepararle á V. M. una era de sangrientas represalias, de dolorosas